



**MAT.: NOMBRA INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CALIDAD DEL CESFAM ALGARROBO**

ALGARROBO, 31 ENE 2024

DECRETO Nº: P 0618



**VISTOS:**

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. Nº 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. Nº 2.832 del 04.12.2023, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. Nº 2.885 del 13.12.2023, Aprueba Presupuesto de Salud año 2024.
10. D.A. Nº 3.000 del 29.12.2023, Aprueba Presupuesto de la I. Municipalidad de Algarrobo para el año 2024.

**CONSIDERANDO:**

- Que, la Ley 19378 en su artículo Nº 56 establece "Las entidades administradoras definirán la estructura organizacional de sus establecimientos de Atención primaria de Salud y de la Unidad encargada de salud en la entidad Administradora, sobre la base del plan de salud comunal y del modelo de atención definido por el Ministerio de Salud".
- Que, existe una necesidad de establecer encargados de cada unidad o área y responsables de las actividades, planes, programas, convenios, metas y otros indicadores de difícil detalle, que se generan desde el MINSAL o el SSVSA.
- Que, la determinación de la estructura es fundamental para los procesos de calificaciones, definición de funciones, supervisiones, etc.
- ORD. Nº034 de fecha 16 de enero 2024, que solicita nombramiento que indica.

**DECRETO:**

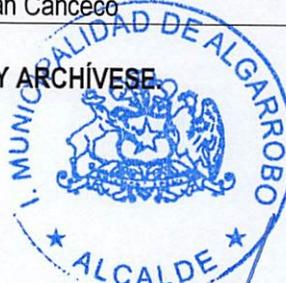
- I. **NÓMBRESE**, integrantes del Comité de Calidad del Cesfam Algarrobo, según se indica:

INTEGRANTES COMITÉ DE CALIDAD	
Encargada Comité Calidad	Paola Herrera Bustamante, Cirujano Dentista
Subrogante Comité Calidad	Xaviera León, Enfermera
Director de Departamento de Salud	Diana Vera Díaz
Directora Técnica	Jimena Contreras Meneses
Subdirectora Técnica	Michelle Moreira Álvarez
Coordinadora SAPU	Tamara Ortega Ortega
Encargada MAIS	Nicole Díaz Meza, Psicóloga
Encargada OIRS	Michelle Moreira Álvarez
Encargada SOME	Irene Guajardo Larrondo
Jefe Postas Rurales	Paulina Durán Sánchez
Encargada de Recursos Humanos	Denisse Tapia Ojeda
Prevencionista de Riesgos	Nizy Alarcón Barra
Integrante	Claudia Morales López
Integrante	Lorena Barria González
Integrante	Magdalena Gutiérrez Espinoza
Integrante	Gabriela Campos Calcumil
Integrante	Jorge Corvalán Cancoco

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL



MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA  
ALCALDE



JYMPMM/0.C/DV Dto  
DISTRIBUCIÓN:  
- Secretaría Municipal  
- Archivo

(2)  
(1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 29 ENE 2024

FECHA SALIDA: 30 ENE 2024

OBSERVACIÓN Nº